

El objetivo de la clase

The objective of the class

Rafael Benerando Labrada Díaz¹ (rafaelld@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0001-6020-9584>)

Resumen

El objetivo desempeña un papel de suma importancia en el desarrollo de la clase frente a los estudiantes, por cuanto este constituye la categoría rectora del proceso docente-educativo y refleja el carácter social del proceso pedagógico, a la vez que orienta los métodos, medios y formas organizativas que se deben utilizar y precisa el sistema de conocimientos y la estructura en que se ofrecerá el conocimiento; ello implica, en cierta medida, la lógica que se seguirá en el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje. En el desarrollo de la investigación que dio lugar a este artículo se emplearon los métodos inducción-deducción, análisis-síntesis y revisión de documentos, que posibilitaron hacer un análisis basado en el criterio de que a partir de la esencia didáctica y social del objetivo, el universo de la labor docente que se ejecuta en la educación, se lleva a cabo con el propósito de lograr un egresado debidamente formado integralmente, que satisfaga los elevados niveles de preparación, requeridos por la sociedad, lo que constituye el encargo social o problema fundamental que se le plantea a la escuela. Este trabajo se hizo con el propósito de convertirse en un material bibliográfico que contribuya a profundizar en los conocimientos sobre el planteamiento del objetivo general de la clase.

Palabras clave: objetivo, profesor, enseñanza, educación, aula.

Abstract

The objective plays an extremely important role in the development of the class in front of the students, since it constitutes the guiding category of the teaching-educational process and reflects the social character of the pedagogical process, while it orients the methods, means and organizational forms to be used and specifies the system of knowledge and the structure in which the knowledge will be offered; this implies, to a certain extent, the logic to be followed in the development of the teaching-learning process. In the development of the research that gave rise to this article, the induction-deduction, analysis-synthesis and document review methods were used, which made it possible to make an analysis based on the criterion that from the didactic and social essence of the objective, the universe of the teaching work that is executed in education, is carried out with the purpose of achieving a graduate duly trained integrally, who satisfies the high levels of preparation, required by society, which constitutes the social task or fundamental problem that is posed to the school. This work was done with

¹ Máster en Ciencias de la Comunicación. Licenciado en Periodismo. Profesor Auxiliar. Departamento Comunicación Social. Universidad de Las Tunas. Cuba.

the purpose of becoming a bibliographic material that contributes to deepen the knowledge on the approach of the general objective of the class.

Key words: objective, teacher, teaching, education, classroom.

Introducción

La preparación de la clase constituye un paso importante en el proceso de enseñanza, por cuanto es el momento en que el profesor razona y determina los contenidos que se les impartirá a los estudiantes, todo lo cual deberá estar regido por un objetivo general. Por su carácter rector, la función encaminada a fijar el contenido de la enseñanza es expresión de la esencia del mencionado proceso.

El docente, en cada clase, ha de determinar, además de los conocimientos que va a ofrecer, las habilidades y hábitos que se desarrollarán en los alumnos, mediante los cuales se van conformando las convicciones y las capacidades intelectuales en dichos educandos. Es el desarrollo del proceso educativo.

El proceso educativo se basa en la transmisión de valores y saberes. Si esquematizamos el proceso de la manera más simple, encontraremos a una persona (que puede ser un docente, una autoridad, un padre de familia, etc.) que se encarga de transmitir dichos conocimientos a otra u otras. Hay, por lo tanto, un sujeto que enseña y otros que aprenden. (Pérez y Meriño, 2011, p. 1)

La acción de enseñanza-aprendizaje tiene un carácter macroestructural y un nivel elevado de generalidad, al definirse como el proceso en el que se integran la educación y la instrucción, a fin de lograr el desarrollo integral de la personalidad del alumno con el propósito de prepararlo para la vida.

Este proceso se reconoce, además, como

un proceso pedagógico sistemático, planificado, dirigido y específico, en el que, como consecuencia del proceso de enseñanza, ocurren cambios sucesivos e ininterrumpidos en la actividad cognoscitiva del estudiante, ayudados y orientados por el docente que dirige su actividad conductora u orientadora hacia el dominio de los conocimientos, la formación de habilidades y hábitos acorde con su actividad científica. (Sánchez y Reyes, 2021, p. 3)

En el desarrollo de los pasos encaminados a lograr una correcta enseñanza de los estudiantes, no se puede perder de vista el principio de que se debe educar a partir de la instrucción; es decir, esos dos elementos siempre han de estar unidos; por eso, tienen que estar debidamente planificados y dirigidos hacia metas en las que prime el concepto de lo integral.

La enseñanza es la actividad humana intencional que aplica el currículum y tiene por objeto el acto didáctico. Consta de la ejecución de estrategias preparadas para la consecución de las metas planificadas, pero se cuenta con un grado de indeterminación muy importante puesto que intervienen intenciones, aspiraciones, creencias... elementos culturales y contextuales, en definitiva. Esta actividad se basa en la influencia de unas

personas sobre otras. Enseñar es hacer que el alumno aprenda, es dirigir el proceso de aprendizaje. (Mallart, 2001, p. 17)

El proceso de aprendizaje no se puede llevar a cabo mediante acciones espontáneas, por lo que resulta necesario que el docente busque las soluciones que conduzcan a acciones dirigidas a evitar que tal anomalía ocurra, en pos de lograr una elevada calidad de la enseñanza a fin de obtener buenos resultados en dicho proceso. Esa aspiración se expresa en el objetivo general de la clase, el cual ha de tener una redacción clara, concreta y sencilla.

En este sentido, los maestros deben planificar las actividades y las estrategias didácticas que se van a poner en marcha en el contexto escolar. Así como evaluar si se han logrado los objetivos esperados. Por otra parte, los estudiantes deben esforzarse y aprender a partir de las indicaciones dadas en clase y mediante los recursos educativos de los que disponen. (Couñago, 2022, p. 3)

Un adecuado planteamiento del objetivo de la clase permite prever lo que ha de ocurrir en el encuentro profesor-estudiantes, lo cual garantiza el exitoso desarrollo de dicha clase y ello se refleja en la correcta apropiación de conocimientos que adquieran los alumnos a partir de la enseñanza que imparte el docente.

Por eso, la redacción del objetivo constituye uno de los aspectos más difíciles cuando de preparar una clase se trata. Así lo corrobora el Currículo Nacional de Base (2021) "El diseño de objetivos es la etapa más difícil del proceso de planeación didáctica, pero si se lleva a cabo de manera correcta, brinda al docente certeza y dirección y lo apoya para situar correctamente el programa educativo" (p. 1).

Por ello, el maestro o profesor, por mucho que medite y razone, no siempre logra establecer adecuadamente los propósitos que persigue en el objetivo que se plantea, fundamentalmente, en el caso de los educadores noveles, lo cual es soluble mediante un estudio más profundo sobre el tema.

El presente artículo tiene el propósito de convertirse en un material bibliográfico que contribuya a profundizar en los conocimientos sobre el tema. Dicho material es resultado de una investigación realizada mediante el empleo de métodos como la deducción-inducción, análisis-síntesis y revisión de documentos, la que puede coadyuvar a erradicar las deficiencias que se cometen en el planteamiento del objetivo de la clase.

Desarrollo

Etapas transitadas por el objetivo

Desde principios de la década del setenta, en la Educación en Cuba se ha comprendido, en toda su magnitud, la importancia de los objetivos como componente o categoría rectora del proceso docente-educativo. Hay quienes estiman que es el contenido, por cuanto este último es el que refleja, principalmente, a la ciencia objeto de enseñanza, el aspecto fundamental.

Otros consideran que los objetivos solo poseen importancia en los planos más generales y que para la clase, el tema o la unidad no desempeñan ese papel fundamental. Al realizar el análisis histórico-pedagógico de las tendencias relacionadas con este concepto, se constató que desde finales de los años sesenta se comienzan a emplear.

Resulta innegable el positivo papel que en el desarrollo de este componente en la escuela cubana desempeñaron las ideas conductistas desde comienzos de la década del setenta, pese a las limitaciones que poseen. Esas corrientes tuvieron como resultado positivo el hecho de que enseñaron algunos aspectos de la técnica de la elaboración de objetivos y como negativo las insuficiencias consustanciales a esta concepción psicológica.

Estas ideas se apoyan en criterios cuyas limitaciones se manifiestan al desconocer los aspectos internos y psicológicos del sujeto; ignoran, por principio, las habilidades que se pueden formar en el educando al generalizar y sistematizar los contenidos recibidos que le permitan llegar a conclusiones reveladoras de haber adquirido nuevos conocimientos.

En la década del setenta y posterior a un corto período de rechazo, se aumenta el uso de los objetivos en la Educación Cubana y comienza a aparecer explícitamente en los programas de las asignaturas. No es hasta fines de ese período que dichos objetivos se formulan de una manera más sistemática en los programas y se precisan a nivel de tema, asignatura y grado.

La tendencia a enfatizar el papel de los objetivos como elemento principal para la dirección del proceso, es uno de los rasgos fundamentales de la Educación en Cuba en los últimos tiempos, favorecido porque en el transcurso de estos años, la didáctica fue evolucionando y, por tanto, el concepto de objetivo se enriqueció también.

Hay que subrayar, al igual que se hizo en los componentes anteriores, los elementos siguientes: el definirlo a partir de su vínculo con el todo, con el proceso y con el resto de los componentes, como característica básica y, posteriormente, el analizarlo internamente, a fin de encontrar otras características derivadas de las distintas dimensiones, cualidades y clasificaciones que se precisaron en el proceso docente-educativo.

Dada su esencia didáctica y, en última instancia, social, el universo de la actividad docente que se desarrolla en la educación, se ejecuta con el propósito de lograr un egresado debidamente formado, que satisfaga elevados niveles de preparación, requeridos por la sociedad, lo que constituye el encargo social o problema fundamental que se le plantea a la escuela.

Ese futuro egresado, al concluir su carrera, ha de ser capaz de enfrentarse a los disímiles problemas básicos existentes en la producción y los servicios y resolverlos exitosamente, mediante la demostración de independencia y creatividad, basado en sólidos conocimientos.

Los objetivos constituyen aquel aspecto del proceso que con mayor transparencia refleja el carácter social del mismo y orienta la aspiración de la sociedad. Establece en un lenguaje pedagógico la imagen que se pretende formar, de acuerdo con el encargo social planteado a la escuela.

Los objetivos como modelo pedagógico del encargo social

El objetivo constituye un componente que no se observa de manera inmediata en el proceso docente-educativo. Esta categoría se llegó a determinar como resultado de profundas investigaciones pedagógicas, las cuales mostraron su existencia y la importancia que reviste para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Lo que se desea lograr en el alumno constituye el objetivo, es el propósito y las aspiraciones que se pretenden alcanzar en los educandos. Recuérdese que se definieron los componentes a partir del proceso como un todo, en correspondencia con la configuración que este adopte, a partir del resultado de las relaciones de este con aquella característica de que es portador el mencionado componente.

El objetivo tiene carácter rector, por cuanto refleja el carácter social del proceso pedagógico. Establece la imagen del ser humano que se intenta formar, en correspondencia con las exigencias sociales que corresponde cumplir a la academia. Expresa el propósito que se busca con el contenido de la clase y la aspiración sobre lo que se desea lograr, mediante la impartición de los conocimientos que se pretenden hacer llegar a los estudiantes en la interacción profesor- estudiante.

El concepto objetivo se define como:

Componente del proceso docente-educativo como resultado de la configuración que adopta el mismo sobre la base de la relación proceso-contexto social y que se manifiesta en la precisión del estado deseado o aspirado que se debe alcanzar en el desarrollo de dicho proceso para resolver tareas teóricas y prácticas. (Carlos Álvarez, s/f, citado en EcuRed, s/f, p. 2)

De esta definición se deduce que su redacción ha de responder no a la enseñanza, sino al aprendizaje; además, orienta los medios, los métodos. Al mismo tiempo, desempeña un papel intermedio entre la escuela y la sociedad, por lo que ostenta la categoría de rector del proceso y determina la base concreta que ha de ser objeto de asimilación: el contenido de la enseñanza.

También se demuestra que orienta los métodos, medios y formas organizativas que se deben emplear y precisa el sistema de conocimientos y la estructura en que se ofrecerá el conocimiento; ello implica, en alguna medida, la lógica que se seguirá en el desarrollo del proceso.

Se concluye que las cualidades fundamentales de los objetivos son las siguientes: el objetivo revela las exigencias que la sociedad le traza a la educación y, por tanto, a la nueva generación; al objetivo le corresponde la función de orientar el proceso docente en busca de la transformación de los estudiantes hasta alcanzar la imagen del hombre

que se desea. Asimismo, la determinación y realización de los objetivos, de manera planificada y a todos los niveles, es una condición principal para que la enseñanza tenga éxito. De los objetivos se desprende el resto de los componentes del proceso docente, mas todos ellos se interrelacionan mutuamente para influir sobre los objetivos.

De acuerdo con Addine, F., et. al. (2007), “el objetivo es la categoría del proceso pedagógico, porque esta encarna, en un modelo pedagógico, la necesidad social, el encargo social” (p.110).

Ante las exigencias que la sociedad cubana actual le hace a la educación, especial particularidad le corresponde a los centros de enseñanza, a los maestros y a los profesores, cuyo encargo social radica en la formación de la personalidad del educando desde su edad más temprana; aprender a conocer, aprender a convivir juntos, aprender a hacer y aprender a ser constituye un compromiso para quienes encuentran la maravilla en la acción cotidiana de educar, de aquellos que no pierden la esperanza de ver al mundo ascender, transformarse, de mejorar la esencia de la naturaleza humana.

Los objetivos se proyectan en relación con el grado de trascendencia en la transformación que se espera obtener en los estudiantes, en tres dimensiones: instructiva, desarrolladora y educativa. Esta clasificación es resultado de las funciones del proceso docente-educativo.

La dimensión instructiva, se refiere a la asimilación por el estudiante de un conocimiento, al dominio de una habilidad; la desarrolladora, está referida a las transformaciones que en las potencialidades del modo de actuación se desean obtener en los alumnos y la dimensión educativa, está relacionada con las transformaciones que se aspiran a lograr en los sentimientos, las convicciones y otros rasgos de la personalidad de los escolares.

En la elaboración del objetivo se debe tener en cuenta lo que recomienda el Blog Máster (2022), el que plantea “...la enunciación de tus objetivos específicos debe aspirar a un alto nivel de precisión, de manera que puedas detectar fácilmente su cumplimiento” (párr. 2).

¿Cómo redactar el objetivo?

Habilidad y conocimientos

El establecimiento del objetivo, comienza con la habilidad intelectual o del pensamiento, esta constituye el núcleo de dicho objetivo, y se expresa mediante un verbo en infinitivo. Rodríguez (2018) recomienda los verbos siguientes: “observar, identificar, clasificar, describir, definir, caracterizar, comparar, interpretar, fundamentar o argumentar, valorar, explicar y predecir” (p. 6).

Al redactar el objetivo, ante todo, se debe precisar la habilidad que ha de mostrar el estudiante si ha logrado vencer el objetivo. La habilidad se define como la dimensión del contenido que muestra el comportamiento del ser humano en una rama del saber

propio de la cultura de la humanidad. Desde el punto de vista psicológico, es el sistema de acciones y operaciones dominado por el sujeto que responde a un objetivo.

Las habilidades, formando parte del contenido de una disciplina, caracterizan en el plano didáctico, las acciones que el estudiante realiza al interactuar con su objeto de estudio con el fin de transformarlo, de humanizarlo. Al *analizar* a la habilidad, como acción que es, se puede descomponer en operaciones. Mientras la habilidad se vincula con la intención, la *operación* lo hace con las condiciones, de modo tal que en cada habilidad se pueden determinar eslabones de la misma u operaciones cuya integración permite el dominio por el estudiante de un modo de actuación. (Álvarez, 2016, p.64)

Al caracterizar la habilidad a partir de su estructura, además del conjunto de operaciones que la forman, se pueden subrayar los siguientes aspectos: al alumno que ha de dominar dicha habilidad para vencer el objetivo; el objeto, sobre el que recae la acción del educando (el contenido); la orientación de la acción, que determina la estructura de la mencionada acción (el método); el contexto en que se desarrolla; y el resultado de la acción (que no necesariamente coincide con el objetivo).

Contenido de la enseñanza

El contenido de la enseñanza, pese a que se subordina a los objetivos como elemento esencial del proceso, es vital para caracterizar el proceso docente-educativo, por cuanto abarca a la ciencia objeto de apropiación por el escolar.

Se define como contenido de la enseñanza el componente del proceso docente-educativo que expresa el nexo del proceso con la cultura acopiada por la humanidad y, mediante la cual, se logra el objetivo. El contenido tiene tres dimensiones: el conocimiento, la habilidad y el valor, interrelacionadas entre sí dialécticamente y dependientes, además, de la lógica de la ciencia o rama del saber.

Nivel de asimilación

Otro elemento de la estructura del objetivo es el nivel de asimilación, que significa el grado de dominio que el estudiante deberá tener del contenido. Este nivel puede clasificarse en reproductivo o productivo. El primero, es aquel nivel de asimilación que exige que el alumno sea capaz de repetir el contenido que se le ha impartido, ya sea este en forma declarativa o la solución de problemas iguales o muy similares a los ya resueltos.

En el productivo, el nivel de asimilación exige que el educando sea capaz de aplicar, en situaciones nuevas para el alumno, los contenidos. Cuando el estudiante resuelve problemas, cuya situación le es desconocida y que exige que él conciba el modo de solucionarla, se está ante un nivel productivo.

Los objetivos de nivel productivo están presentes en la enseñanza problémica, heurística, investigativa, porque en estas modalidades, el escolar ha de enfrentarse a problemas desconocidos y que deben darle una solución.

El escalón más alto del objetivo de nivel productivo es lo creativo. En este escalón creativo, el estudiante ha de hacer aportes cualitativamente novedosos para él, mediante la utilización de la lógica de la investigación científica.

Resulta obligado aclarar que la barrera entre lo productivo y lo creativo no es absoluta y está en dependencia del grado de exigencia que el nuevo problema ejerza sobre el alumno y de las tensiones que genere su solución.

A partir del tipo de egresado que solicita la sociedad cubana, la enseñanza, como regularidad, debe tener una tendencia hacia lo productivo y lo creativo al establecer el objetivo de la clase, de manera que los estudiantes profundicen en sus conocimientos en forma integral.

Nivel de profundidad

Se refiere al grado de esencia del contenido a asimilar. Un mismo concepto o ley se puede describir cualitativamente o explicarse mediante el establecimiento de sus relaciones cuantitativas, lo que manifiesta dos niveles de profundidad.

Es el nivel de profundidad lo que puede caracterizar a un mismo contenido cuando se estudia en primaria, en secundaria o en la educación superior. Un aspecto de la ciencia ha de ir aumentando su grado de complejidad, de acuerdo con el tipo de enseñanza en el que se imparta. De acuerdo con la experiencia, al preparar una clase, dicho nivel constituye uno de los elementos más complejos que se presentan en la redacción del objetivo.

Nivel de sistematicidad, su clasificación

El proceso docente-educativo es posible clasificarlo de acuerdo con el grado de complejidad. En este caso, se refiere a la tarea docente, al tema, a la asignatura, la disciplina, al año o grado, a la carrera o tipo de proceso docente-educativo.

Cada uno de estos niveles tiene sus propios objetivos. En toda ocasión que se pasa de un nivel a otro más complejo, es resultado de la integración de un conjunto de niveles subordinados. El sistema tema incluye un conjunto de tareas docentes, y la asignatura un conjunto de temas.

Por ello, los objetivos de los temas tienen que expresar un nivel de sistematicidad, y los de la asignatura otro que exprese un sistema más complejo, que integre un conjunto mayor. El objetivo posee una habilidad y un conjunto de conocimientos, precisados ambos en sus correspondientes niveles de asimilación y profundidad y en correspondencia con el nivel de sistematicidad que le corresponde a la instancia en que se están elaborando los objetivos

Objetivo educativo

Durante la organización del proceso docente, es necesario establecer los rasgos más generales y esenciales que han de caracterizar a los egresados del nivel o tipo de

proceso educacional, aquellos dirigidos a conformar los elementos más trascendentes de la formación del hombre para la vida: los objetivos educativos.

El objetivo educativo constituye la aspiración más trascendente. Es lo que se aspira a formar en cuanto a las convicciones y los sentimientos en el educando. No obstante, ese objetivo educativo se logra por medio, y a la vez, junto con lo instructivo y lo desarrollador. La formación del sentimiento, que es un aspecto educativo, está inmersa en la formación del pensamiento, que constituye un elemento desarrollador y viceversa.

Lo educativo es más general que lo instructivo y, por ello, es un resultado a más largo plazo y, sobre una misma característica, pueden influir múltiples asignaturas. De manera que lo educativo y lo desarrollador se alcanzan mediante la instrucción, dirigida de un modo consciente, aspecto que cierra la triada dialéctica y que relaciona operativamente lo educativo y lo desarrollador.

La formación de los rasgos de la personalidad que establecen los objetivos educativos se logran, principalmente, por medio de la apropiación por el alumno de los contenidos de las distintas asignaturas; o sea, a través del cumplimiento de los objetivos instructivos y desarrolladores, que presupone la formación de las facultades intelectuales, de su pensamiento, de su formación intelectual.

Además, la asimilación del concepto y la formación de la habilidad crean las condiciones necesarias para desarrollar las convicciones y los sentimientos, pero esto no es una condición suficiente; obligatoriamente la apropiación de un contenido no implica alcanzar el objetivo educativo.

Para el logro del objetivo educativo se requiere que estén presentes dos factores más: en primer lugar, el valor como tercera dimensión del contenido, que se signifique por el profesor y el estudiante, del objeto de estudio, durante el desarrollo del proceso y, en segundo lugar, destacar la naturaleza social propia del proceso docente-educativo durante la ejecución de ese proceso, mediante la solución de problemas u otros métodos de enseñanza.

Un proceso que destaque lo social del contenido y que utilice métodos cercanos o propios de la actividad productiva es más educativo que el que no signifique estos aspectos. El objetivo educativo debe hacer explícito la esencia social de la naturaleza humana y del proceso docente-educativo mediante el cual se forma.

Como se ha explicado, los objetivos se clasifican en instructivos y educativos. La instrucción se concreta en las habilidades que deben formarse, las que siempre están asociadas a un conjunto de conocimientos que el estudiante debe recibir. El objetivo educativo es la aspiración más trascendente, es lo que se aspira a formar respecto a las convicciones y los sentimientos en el alumno; dicho objetivo se alcanza por medio, y a la vez, junto con lo instructivo y lo desarrollador.

Por esas razones, al establecer el objetivo de la clase se consignan juntos los instructivos y los educativos, para formar una unidad que recoja la planificación que garantice el logro de ambos propósitos en el encuentro profesor-educando.

Ejemplo práctico de la redacción de un objetivo para la clase de Comunicación organizacional

Caracterizar la Comunicación Organizacional, con sus partes integrantes Comunicación Interna y Comunicación Externa, a un nivel productivo, a partir de los objetivos del Programa de la Disciplina y el Programa General de la Asignatura, que establecen la aspiración de una correcta apropiación de conocimientos capaz de formar en el estudiante el valor de profesionalidad.

- El análisis de las partes integrantes de este objetivo sería:
- Habilidad: caracterizar. Siempre será un verbo en infinitivo que exprese una habilidad intelectual o del pensamiento
- Conocimiento: la Comunicación Organizacional, con sus partes integrantes, Comunicación Interna y Comunicación Externa. Se refiere al contenido que se pretende impartir
- Nivel de profundidad: Comunicación Interna y Comunicación Externa. En este caso el nivel de profundidad es mayor que si solo se consigna la categoría Comunicación Organizacional.
- Nivel de apropiación del conocimiento: productivo (las exigencias actuales que la sociedad ejerce sobre la educación, este nivel debe ser productivo o creativo)
- Sistemática: objetivos del Programa de la Disciplina y los del Programa General de la Asignatura. El objetivo de la asignatura ha de tener en cuenta los objetivos de la disciplina y los del Programa General de la asignatura para lograr la sistematicidad, lo que presupone un objetivo más complejo.

Aspecto educativo: formar en el estudiante el valor de profesionalidad. Este elemento debe expresar el aspecto educativo, de formación de los rasgos de la personalidad y de las convicciones.

Conclusiones

El objetivo, luego de permanecer casi ignorado durante algún tiempo, resurge como la categoría del proceso pedagógico, al encarnar el encargo social.

Para el establecimiento del objetivo se han de tener en cuenta diversos factores que lo convierten en una herramienta capaz de integrar los elementos esenciales, para lograr una integralidad en los propósitos que se buscan con la impartición de una clase, tanto en el aspecto instructivo como educativo.

La redacción del objetivo se ha de realizar atendiendo a que este está referido al aprendizaje, no a la enseñanza.

En el proceso docente-educativo, el objetivo constituye un componente que no se observa de manera inmediata, sino a largo plazo.

Uno de los rasgos esenciales de la Educación cubana, en los últimos tiempos, lo constituye la tendencia a destacar el papel del objetivo como elemento principal para la dirección del proceso docente-educativo.

El universo de la labor docente, que se lleva a cabo en la educación, ha de ejecutarse con la finalidad de que el egresado tenga una formación capaz de satisfacer los altos niveles de preparación requeridos por la sociedad.

Referencias bibliográficas

Addine, F. et. al. (2007). *Didáctica. Teoría y Práctica*. La Habana. Cuba.

Álvarez, C. (2016). *La escuela en la vida*. http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/03/Laescuela_en_la_vida_C_Alvarez.pdf

Blog Tesis y Máster (2022). *¿Qué son los objetivos didácticos en educación?* Blog Tesis y Máster. <https://tesisymaster.es/objetivos-didacticos/>

Couñago, A. (2022) *¿Qué implica el proceso de enseñanza-aprendizaje? Eres mamá*. <https://eresmama.com/que-implica-proceso-ensenanza-aprendizaje/>

Currículo Nacional de Base (2021). *Objetivos de enseñanza-aprendizaje. Currículo Nacional de Base* https://cnbguatemala.org/wiki/Habilidades_docentes:_manual_de_t%C3%A9cnicas_did%C3%A1cticas/Objetivos_de_ense%C3%B1anza-aprendizaje

EcuRed (s/f) *Elaboración del objetivo de la clase*. https://www.ecured.cu/Elaboraci%C3%B3n_de_objetivo_de_clase

Mallart, J. (2001) *Didáctica: concepto, objeto y finalidades*. <https://tachistoriaudla.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/05/01-juan-mallart-didc3a1ctica-concepto-objeto-y-finalidad-1-25.pdf>

Pérez, J. y Merino, M. (2021). *Definición de proceso educativo es. Significado y Concepto*. <https://definicion.de/proceso-educativo/>

- Rodríguez, J. (2018). Consideraciones didácticas para el perfeccionamiento metodológico en la educación superior. *Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/perferccionamiento-metodologico.html>
- Sánchez Lorenzo, I. M., & Reyes Díaz, A. (2022). Fundamentos pedagógicos y didácticos del tratamiento al contenido electrocardiografía en la formación del médico general. *Opuntia Brava*, 14(2), 42–54. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1417>

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.